

Máster Universitario en Consultoría y Auditoría Laboral

**ACTA 35ª SESIÓN DE LA COMISIÓN ACADÉMICA
CURSO 2020/2021**



ACTA DE LA 35ª SESIÓN DE LA COMISIÓN ACADÉMICA DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN CONSULTORÍA Y AUDITORÍA LABORAL, CELEBRADA EL DÍA 18 DE DICIEMBRE DE 2020,

Reunidos en sesión virtual, a las 10:00 horas se reúne, en primera convocatoria, la Comisión Académica del Máster en Consultoría y Auditoría Laboral de la Universidad Pablo de Olavide, con la asistencia del Prof. Dr. D. Santiago González Ortega (Director), de la Profa. Dra. Dña. Estefanía Rodríguez Santos (Coordinadora), del Prof. Dr. D. Manuel García Muñoz (Coordinador), de la Profa. Dra. Dña. Margarita Arenas Viruez (Coordinadora), y de la Profa. Dra. Dña. María José Gómez-Millán Herencia (Responsable de Calidad), se tratan los puntos del orden del día:

1. Punto primero: Informe del Director del Título.

El Director del Título informa que el balance del curso académico 2019-20 ha sido positivo a pesar de los inconvenientes debidos a los cambios producidos en el modelo de docencia de presencial a virtual en la última fase de las sesiones presenciales y en la defensa de los TFM, debido a la situación provocada por la COVID-19, por lo que agradece a la Comisión Académica y a la Responsable de Calidad, como también lo manifiesta a los Coordinadores de los módulos y al resto de profesorado, el esfuerzo realizado en la última edición del Máster. Asimismo informa de las dificultades existentes por dicho motivo de la realización de la asignatura de prácticas externas, prorrogando el período de incorporación de algunos estudiantes hasta el plazo máximo establecido por el Vicerrectorado de Postgrado por circunstancias extraordinarias, hasta el 30 de octubre.

2. Punto Segundo: Información sobre los datos de matriculación. Curso 2020-2021.

La Coordinadora del Máster, la Profesora Estefanía Rodríguez Santos, informa sobre los datos de matriculación del curso 2020-2021, tras el proceso de evaluación realizado en el período julio-septiembre a través de la plataforma digital del Distrito Único Andaluz. Se indica que el número total de estudiantes de nuevo ingreso matriculados en el Máster ha sido 29, a los que debe sumarse la matriculación de ocho estudiantes de ediciones anteriores en la asignatura del Trabajo de Fin de Máster. En relación con el perfil de los estudiantes de nuevo ingreso, destacar que los alumnos con el Título en Relaciones Laborales y Recursos Humanos es del 58,6% y los alumnos con el título en Derecho el 41,37%.

3. Punto Tercero: Modificación de la Guía para la elaboración de los Trabajos de Prácticas Externas del Máster y actualización de la Guía de elaboración para la elaboración de los Trabajos Fin de Máster para el curso 2020-21.

La Comisión procede a la actualización de la Guía para la elaboración del Trabajo Fin de Máster y acuerda la revisión de la de la Guía para la elaboración de los Trabajos de Prácticas Externas, introduciendo una modificación, con el objetivo de seguir implementando medidas destinadas a la mejora de incorporación del estudiantado a los centros de prácticas, ampliando el período desde el que pueden anticipar la incorporación en el caso de la opción de presentación de una autopráctica.

Asimismo, se acuerda proceder a la publicación de ambos documentos en el gestor documental.

4. Punto cuarto: Reunión de la Comisión con los Coordinadores de Módulos y profesores del MCAL

Se convocó el 15 de octubre una reunión virtual de la Comisión Académica con el profesorado del Máster sobre el inicio del nuevo curso. El Director del Máster informó sobre el balance del curso anterior, los datos de matriculación del nuevo curso y sobre las novedades introducidas en relación con las modalidades de docencia presencial dual y virtual.

La Coordinadora del Título comenta la información que ha remitido por escrito al profesorado del Máster relativa a las indicaciones sobre la docencia en las circunstancias actuales, en atención a las directrices establecidas por el Vicerrectorado de Postgrado: por una parte, docencia impartida por el profesorado de la UPO 80 por ciento de carácter presencial dual y 20 por ciento de docencia virtual síncrona o asíncrona, y por otra parte, la docencia impartida por el profesorado externo de fuera de la provincia realizada en formato online sincrónico. Todas las opciones de docencia planificadas en los términos recogidos en las adendas de las guías de asignaturas aprobadas en julio de 2020. Asimismo, se informa de las obligaciones que deben asumir las personas coordinadoras de módulos de supervisión y buena marcha de las sesiones y de la evaluación del profesorado que coordina.

5. Punto quinto: Elección de temas y adjudicación de tutores del Trabajo Fin de Máster

La Coordinadora del Título informa sobre las labores efectuadas en relación con la asignación de temas de los TFM a las y los estudiantes y de los tutores y tutoras para su dirección, que se han realizado según los criterios establecidos en la Guía para la elaboración del TFM.

6. Punto Sexto: Actividades complementarias de formación

Se acuerda por los miembros de la Comisión implementar la formación del alumnado con un taller para la elaboración de una Memoria sobre el aprendizaje alcanzado en el Programa de Máster y el proceso de elaboración de un Trabajo Fin de Máster, que se celebrará a mediados de enero de 2021 a cargo del profesor Manuel García Muñoz, miembro de la Comisión Académica.

7. Punto Séptimo: Cuestiones de calidad

La Profesora Gómez-Millán, como Responsable de Calidad, sugiere la conveniencia de que se simplifique el proceso de firma, proponiendo que se realice por el Director del Título, por uno de los coordinadores y por la Responsable de Calidad.

La Comisión Académica aprueba este acuerdo por unanimidad.

8. Ruegos y preguntas

El Profesor García Muñoz informa que los estudiantes han elegido por unanimidad en la reunión efectuada el pasado 17 de diciembre de 2020 a los siguientes representantes:

Delegado: D. Adrián Jiménez Chacón

Sudelegado: D. Francisco Gómez Cano

La Profesora Gómez-Millán, como Responsable de Calidad, recuerda que el Delegado de curso será también el Representante de los estudiantes en la Comisión Interna de Garantía de Calidad del Título, como se acordó en la Reunión de 21 de octubre de 2020. Por lo que sugiere que se dé traslado del escrito presentado por los estudiantes sobre la elección del Delegado de curso y de este Acta a la

Comisión Interna de Garantía de Calidad el Título. De esta forma, se podría producir la renovación automática, simplificando el proceso. La Comisión Académica aprueba este acuerdo por unanimidad.

A las 12:45 horas del día y fecha señalados, tratado los temas fijados en el orden del día, sin ruegos o preguntas, el Director del Máster en Consultoría y Auditoría Laboral levanta la sesión.

En Sevilla, a 18 de diciembre de 2020.

Prof. Dr. D. Santiago González Ortega
El Director del Máster en Consultoría y Auditoría Laboral

Profa. Dra. Dña. Margarita Arenas Viruez
Coordinadora del Máster en Consultoría y Auditoría Laboral

Profa. Dra. Dña. María José Gómez-Millán
Responsable de Calidad del Máster en Consultoría y Auditoría Laboral